

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROAGRINASA S.A.

En Naranjal, a los 30 días del mes de marzo del año 2014, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PROAGRINASA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: El señor Claudio Omar Pastor Granda propietario de 400 acciones y con derecho a 400 votos, el señora Ángela Damiana Brito Fariña propietaria de 400 acciones y con derecho a 400 votos, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1._ Informe del administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2013; 2._ Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y 3._ Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Claudio Omar pastor Granda y actúa de Secretaria la Gerente General Sra. Ángela Damiana Brito Fariña. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día disponiendo que por la secretaria se dé lectura a los informes de los Administradores y Comisarios por ejercicio económico del año 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.



Claudio Omar Pastor Granda

Presidente de la sesión



Ángela Damiana Brito Fariña

Secretaria de la sesión